

En San Miguel de Tucumán,
a los 7 días de agosto de dos mil
veinticinco

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro 255/2025

VISTO

La Resolución 251/2025.

CONSIDERANDO


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA
Que se estima conveniente realizar el ascenso al cargo de Secretario Judicial A (categoría 7.02) al C.P. Ahmad Gustavo, Legajo N° 9.526, en carácter temporario, por lo que debe dejarse sin efecto el artículo 2 de la Resolución de Presidencia N° 251/2025 de fecha 5 de agosto de 2025.

Que se entiende conveniente designar al C.P Gustavo Ahmad, personal de la planta permanente, Legajo 9.526, como Coordinador de la Coordinación de Apoyo a la Gestión de Selección y ascender al mismo al cargo de Secretario Judicial A (categoría 7.02).

Que la Ley de Presupuesto N° 9.835 de la Provincia se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2025, por lo que se encuentra disponible el cargo de Secretario Judicial A (categoría 7.02) para el Consejo Asesor de la Magistratura.

Que el ascenso será efectivo a partir del día de la fecha y que al agente le serán de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán.

Que teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12 inc. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal del Consejo Asesor de la Magistratura,

Por ello;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: DEJAR SIN EFECTO el artículo 2 de la Resolución de Presidencia 251/2025 de fecha 5 de agosto de 2025.

Artículo 2°: ASCENDER TEMPORARIAMENTE a partir del día de la fecha y hasta el 31/12/2025, al Encargado Mayor (categoría 26.01) C.P. Gustavo Ahmad al cargo de Secretario Judicial A (categoría 7.02).

Artículo 3°: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2025: 02 Poder Judicial – Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad: 01 – Fuente 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial 120 – Personal Temporario.

Artículo 4°: COMUNICAR la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines administrativos, de control y presupuestarios pertinentes.

Artículo 5°: De forma. Notifíquese.

[Signature]
Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

SIN OBSERVACION

[Signature]
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

SIN OBSERVACION

[Signature]
C.P.N. ANA KARINA ETCHEVERRY
CONTADOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS - TUC.

08/08/25